

# RES GESTA

MARGARITA TORREMOCHA HERNANDEZ

APUNTES DE LA PRESENCIA AMERICANA  
EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS



33

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
INSTITUTO DE HISTORIA

Enero-Diciembre de 1994

## APUNTES DE LA PRESENCIA AMERICANA EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS <sup>1</sup>

MARGARITA TORREMOCHA HERNÁNDEZ \*

En el encuentro de diferentes pueblos que supone toda colonización no siempre hemos de cargar las tintas en la repercusión que los hombres europeos pudieran causar (en los más variados ámbitos) en los de otros continentes. Pasada la primera fase de la colonización, inmediatamente posterior a la conquista, las relaciones fueron adquiriendo un carácter de reciprocidad, necesario para la economía y no menos beneficioso en otras áreas. Sin embargo, en el extenso campo de la educación, vinculado inevitablemente en sus niveles más elementales al de la religión, tendemos a contemplar, casi de forma exclusiva, las influencias en una sola dirección. Nuestra intención con este trabajo es, por contra, analizar la importancia que pudo tener alguno de los individuos nacidos en el continente americano en el territorio español y, sobre todo, sus repercusiones en el panorama educativo.

Para ello nos centraremos en una de las tres universidades castellanas designadas tradicionalmente con el calificativo de "Mayores": la Universidad de Valladolid. A ella —como en general a otras del reino— acudieron durante el Antiguo Régimen un número muy restringido de escolares americanos, por lo que desde un punto de vista meramente cuantitativo no se pueden establecer relaciones entre las universidades peninsulares y las existentes en los territorios americanos <sup>2</sup>. Pero, un estudio cualitativo revela lazos innegables entre la enseñanza universitaria hispánica en su conjunto. De hecho, la influencia de las universidades castellanas en las que desde los primeros momentos de la colonización se fueron creando en América es perceptible en todos los

---

\* De la Universidad de Valladolid.

<sup>1</sup> Este trabajo fue presentado en el 15º Congreso Internacional de Historia de la Educación, celebrado en Lisboa en julio de 1993.

<sup>2</sup> Un análisis de la matrícula de la Universidad de Valladolid a lo largo del siglo XVIII demuestra que sus alumnos procedían en su mayoría del noroeste peninsular, los extranjeros eran fundamentalmente portugueses o franceses. M. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, "La matriculación estudiantil durante el siglo XVIII en la Universidad de Valladolid", en *Investigaciones Históricas*, 6, 1986, pp. 62-66.

niveles: organizativo, administrativo y académico <sup>3</sup>. Un análisis de esta magnitud requiere, no obstante, una ingente labor previa de estudios comparativos y concretos, que en los últimos años han iniciado su andadura <sup>4</sup>. Pretendemos contribuir a ella con el ejemplo concreto que supone la figura del mejicano José Mariano Beristain, no sin antes analizar las líneas universitarias que definen a otros escolares americanos.

## 1. LA "PEREGRINATIO ACADEMICA"

Las relaciones entre las distintas universidades se mantuvieron vivas en la práctica cotidiana gracias a la movilidad de sus miembros. Examinando los expedientes académicos de los escolares castellanos del Antiguo Régimen se observa que, con frecuencia, sus estudios universitarios han sido realizados en diversos centros y localidades. Los primeros pasos, es decir, los estudios propedéuticos de Filosofía o Artes, no fueron para muchos jóvenes propiamente universitarios, ya que les cursaron en centros como conventos, colegios y seminarios, en los cuales el clero impartía estas disciplinas. Con posterioridad, generalmente cuando se matriculaban en una universidad, incorporaban sus estudios en ella, puesto que, hasta 1771, tuvieron todos ellos validez oficial <sup>5</sup>.

<sup>3</sup> Así lo demuestran, entre otros, los trabajos de A. M<sup>a</sup> RODRÍGUEZ CRUZ: *Salmanica docet. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica*, Salamanca, 1977; *Colección documental. Selección de algunos de los documentos más importantes de la Historia de la Universidad de Salamanca y su proyección en Hispanoamérica*, Salamanca, 1979; *El oficio de Rector en la Universidad de Salamanca y en las universidades hispanoamericanas*, Salamanca, 1979. C. M<sup>a</sup> AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS en su voluminosa obra, de aporte documental, *Historia de las universidades hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición hasta nuestros días* (Madrid, 1957-1977) también nos proporciona base para estudiar estas interrelaciones.

<sup>4</sup> Esta tarea se ha presentado en las tres jornadas organizadas por la ACISAL (Asociación Complutense de Investigaciones socioeconómicas sobre América Latina) sobre la presencia española en América, celebradas en la década de los ochenta, así como en el Congreso Internacional de Historia de las Universidades americanas y españolas en la Edad Moderna (Valencia, 1987) cuyas conclusiones se presentaron en 1989 bajo el título de *Claustros y estudiantes*, en Valencia. En la ciudad francesa de Tours el CIREMIA (Centre Interuniversitaire de Recherche sur l'éducation dans le monde Iberique et Iberoamericain) ha organizado en los años 1990 (*L'Université en Espagne et en Amérique latine du Moyen Age à nos jours. Structures et acteurs*, Tours, 1992) y 1992 coloquios internacionales que han contribuido positivamente a los que vienen realizándose sobre la educación a ambos lados del Atlántico.

<sup>5</sup> M. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, *Ser estudiante en el siglo XVIII. La Universidad vallisoletana de la Ilustración*, Valladolid, 1991, pp. 336-342.

Pero, la llamada *peregrinatio academica* no se limitó a este fenómeno, y la casuística que la envuelve es sumamente compleja. No obstante, la razón fundamental de la movilidad universitaria hemos de buscarla en la categoría de las distintas universidades y en lo que cada una de ellas podía ofrecer tanto a los profesores como a los alumnos. Estos debían considerar fundamentalmente lo rigurosas que podían ser a la hora de exigirles sus tareas académicas, el precio de las matrículas y grados, pero, sobre todo, las posibilidades de promoción que sus títulos les ofrecían, puesto que el renombre de todas no era equiparable. Por su parte, los catedráticos buscaban también la promoción. Si la cátedra, como dijo V. Palacio Atard, ha de ser considerada en el Antiguo Régimen como el trampolín desde el que tomar impulso para ocupar puestos más prestigiosos y lucrativos en la administración del Estado o de la Iglesia, sus poseedores debían situarse en el lugar más aconsejable <sup>6</sup>. Uno de ellos fue la Universidad de Valladolid que, por su condición de Universidad Mayor, fue una de las más reconocidas de la península ibérica.

En consecuencia, las cátedras en Valladolid se ocuparon fundamentalmente de forma temporal y transitoria, al menos en los siglos XVI y XVII, cuando la promoción social a través de las letras estuvo facilitada por la necesidad de un personal instruido que ocupase las tareas de Estado. El siglo XVIII representó un cambio en esta tendencia, siendo posible observar cómo fueron muchos los doctores que se jubilaron en sus cátedras <sup>7</sup>.

Pero, en este caso, no nos interesa tanto analizar cuál fue su destino, sino buscar su procedencia, ya que entre estos catedráticos y entre los que aspiraron a una cátedra en esta Universidad y se prepararon para ella (aunque no llegaran a conseguirla) se encuentra un grupo de universitarios nacidos en tierras americanas. Su número no es crecido, pero entre ellos no faltan figuras destacadas que alcanzaron un relevante papel en la administración y en la política <sup>8</sup>.

<sup>6</sup> V. PALACIO ATARD, "La casta y la cátedra", prólogo a la obra de L. SALA BALUST, *Visitas y reformas de los Colegios Mayores de Salamanca en el reinado de Carlos III*, Valladolid, 1958, pp. XIII-XIV.

<sup>7</sup> S. ALBIÑANA indica que en la Universidad de Valencia, en esta centuria, un 69 % dejó su cátedra por fallecimiento. Mortalidad y mortalidad académica vienen a coincidir, demostrando que la cátedra valenciana no les sirvió como promoción. "Cátedras y catedráticos en la Universidad de Valencia, 1734-1804", en *Universidades Españolas y Americanas*, Valencia, 1987.

<sup>8</sup> F. ARRIBAS ARRANZ, *Relaciones y justificantes de méritos y servicios de catedráticos, profesores y opositores a cátedras*, Valladolid, 1963. En este catálogo no se recogen la totalidad de los catedráticos, sino sólo aquéllos de los que se conserva una documentación relativa a su expediente académico, y que a su vez nos facilita datos personales como la naturaleza de los universitarios. (Archivo Universitario de Valladolid) A.U.V. leg. N<sup>o</sup> 327, 346, 347, 353, 354, 365, 371, 372, 381, 413, 427.

Manuel de Lardizabal y Uribe, jurista y penalista destacado en el setecientos, fue en la Universidad de Valladolid —en la que hoy un aula lleva su nombre— profesor de extraordinario, sustituto de las cátedras de Código Antigo y Moderno y opositor a cátedras en las Facultades de Derecho Civil y Canónico. En su documentación académica se le califica como hijo de personas “de notoria y conocida nobleza”, fue su padre oriundo de Guipúzcoa y su madre de Vizcaya, hija de un oidor decano de la Audiencia de Méjico. El era natural de San Felipe, en el obispado de Puebla de los Angeles, donde había comenzado sus estudios de Artes. Cuando llegó a Valladolid, acompañado por sus hermanos Miguel —el que en 1814 fue nombrado ministro universal de las Indias— y Francisco Javier, los tres tenían ya la graduación de bachilleres en Artes por la Universidad de Méjico. Francisco Javier, también la de Teología, Facultad en la que también se había licenciado y doctorado.

Manuel de Lardizabal, bachiller teólogo por Méjico, prosiguió en la Península en las Facultades de Derecho, obtuvo el grado de bachiller en Leyes en la Universidad Menor de Osma —que incorporó a la Universidad de Valladolid— y, posteriormente, el de Cánones en Valladolid. En 1769 contaba en su currículum, con 17 años, de estudios mayores —incluidos los tres de Artes— y una amplia experiencia en ejercicios académicos tales como presidencia de actos de conclusiones, explicaciones de extraordinario, oposiciones a cátedras, ejercicios en los Gimnasios, etc. Al margen de la Universidad asistía a la pasantía de un abogado de la real Chancillería, y desde 1768 se incorporó a la Academia Geográfica-Histórica de Caballeros de Valladolid, donde disertó de temas variados que se movieron entre una explicación de elementos de Geometría y otra, más vinculada a su dedicación posterior “sobre el origen de las leyes de España y sus legisladores”.

Pero los hermanos Lardizabal no fueron los únicos en la Universidad de Valladolid que se iniciaron en el camino que llevaba a la cátedra —profesor de extraordinario, sustituciones y oposiciones a cátedra—. Los peruanos Tomás del Castillo y Herrera, Francisco López Nieto y Joaquín Uriondo y Montiarena; José Curbelo, natural de Puerto de Guayra (Caracas); José Menéndez Caldés, de Guadalajara de Indias; Francisco José Moreno y Escandón, natural de Mariquita, de Santa Fe de Bogotá; o José Eusebio de la Luz, de La Habana, permanecieron en esta Universidad durante los siglos XVII y XVIII. Todos, salvo uno, llegaron de América graduados de bachiller, pero en ningún caso sus estudios se mantuvieron en los niveles elementales. Curbelo era maestro en Artes por Caracas y en Valladolid obtuvo el bachillerato en Cánones, Leyes y Teología. J. Uriondo había conseguido ya estos tres grados en la Plata, además de la licenciatura y el doctorado en Teología, en esta Universidad obtuvo los dos grados mayores en Leyes.

En definitiva, este grupo se ve caracterizado por poseer un elevado número de grados de bachiller, pero en diversas facultades, excluyendo la de Medicina en la que nunca se graduaron. Algunos de ellos no llegaron a esta Universidad directamente sino que de sus tierras americanas se dirigieron a Salamanca, como Castillo para graduarse de bachiller en Cánones o, más frecuentemente, a Osma, donde como era habitual se graduaron muchos jóvenes con menores rigores académicos y gastos económicos. Asimismo, todos ellos llegaron a la universidad como mantelistas, sin que ninguno tuviera beca en el Colegio Mayor de Santa Cruz. Su trayectoria profesional no se truncó en Valladolid, aunque no consiguieran las cátedras. Buen ejemplo es el penalista Manuel Lardizabal que conoció la *promoción de las letras*, alcanzando fama entre los jurisconsultos por sus estudios sobre legislación criminal, materia que no desconocía por tradición familiar pero que quiso estudiar en una universidad con tradición en las Facultades de Derecho.

## 2. JOSÉ MARIANO BERISTAIN DE SOUZA

Frente a este grupo de opositores a cátedras, José Mariano Beristain es un ejemplo de americano que llegó a ocupar una cátedra, aunque no sin problemas académicos. Nos detendremos pues en el análisis de esta figura, conocida fundamentalmente por ser el redactor y director del primer diario que tuvo la ciudad de Valladolid y que ha sido considerado por algunos especialistas como el mejor periódico de provincias de toda la prensa española de la centuria ilustrada<sup>9</sup>.

Beristain llegó a Valladolid con la finalidad de opositar a una prebenda magistral vacante en la Iglesia Catedral. El fracaso en este concurso será determinante a la hora de que dirija sus miras a la Universidad. No era, sin embargo, la primera vez que aspiraba a ocupar una cátedra en la Península puesto que en 1779 intentó hacer los ejercicios precisos para alcanzar una cátedra de Teología en la Universidad de Valencia<sup>10</sup>. A sus 26 años contaba con preparación suficiente. Bachiller en Artes por la Universidad de Méjico

<sup>9</sup> Véase el estudio preliminar de C. Almuiña Fernández a la edición facsímil del *Diario Pinciano*, Valladolid, 1978.

<sup>10</sup> En esta fecha presentó unas conclusiones, junto a José Mariano Martínez de Solís, que no obtuvieron el *imprimatur* del censor Lorenzo Díez de Gatica. En opinión de Fabián y Fuero, con quien había realizado el viaje desde Méjico a Valencia, “el problema no estaba personalizado en el censor regio..., sino que es el partido jesuita que en su opinión domina la Universidad de Valencia”. S. ALBIÑANA HUERTA, *La Universidad de Valencia y la Ilustración en el reinado de Carlos III*, Valencia, 1987, pp. 125-126.

y, bachiller licenciado y doctor en Teología por la de Valencia <sup>11</sup>. No obstante, dada la estructura autonómica de las universidades del Antiguo Régimen dichos grados no tenían validez en Valladolid. Por tanto, su primera tarea fue la de matricularse en ella, en la Facultad de Teología, como lo hacía cualquier estudiante novel. Por tanto, debía demostrar sus conocimientos de latín a través del “examen de latinidad”, antes de pasar a registrarse en su primera matrícula <sup>12</sup>, que en ningún caso suponía la realización de un primer curso. Sólo era un trámite para poder incorporar los cursos realizados en otras universidades y estar en disposición de solicitar el grado o grados que se quisieran tener por esta Universidad. Sin embargo, el ser ya graduado no le liberaba de realizar de nuevo los preceptivos exámenes del grado menor de bachiller. Por tanto, realizó la prueba de media hora ante un tribunal formado por los tres catedráticos más modernos de la Facultad. Dos de ellos —tal y como estaba estipulado— le propusieron sendos argumentos y, el tercero le hizo varias preguntas de un tema escogido el día antes, entre tres elegidos al azar, del libro del Maestro de las Sentencias <sup>13</sup>.

En definitiva, cuatro días después de haber tenido su primer contacto con la Universidad vallisoletana ya era uno de sus bachilleres. La rapidez estaba justificada pues desde noviembre del año anterior la Universidad había notificado a través de edictos —colocados en la Universidad y en la de Huesca, Santiago y Valencia, entre otras— que una de las cuatro cátedras de Instituciones Teológicas estaba vacante, por haber ascendido su anterior poseedor a otra mejor dotada económicamente. La publicidad que se daba a estas plazas determinaba que con frecuencia su número de aspirantes fuese elevado, contándose en esta ocasión 24 opositores <sup>14</sup>. Beristain, tenaz opositor, consiguió finalmente su objetivo y al comenzar el curso 1783 ya era miembro del “Colegio de Teólogos”.

La cátedra que ocupó, la de Instituciones Teológicas, se la conocía, antes del Plan de 1771, como de San Anselmo <sup>15</sup>. Era una de las ocho que impartían

<sup>11</sup> Archivo Universitario de Valencia (A.U.VL.), Libros de Grados de bachiller conferidos en la Universidad literaria de Valencia de todas las Facultades de dicho año 1776; Libro de méritos de los opositores a cátedras de 1769-1781.

<sup>12</sup> A.U.V., Libro de matrículas en Teología, Nº 84, 13-III-1983, p. 101.

<sup>13</sup> Fueron sus examinadores: Fr. Andrés Martínez Blanco, Fr. Andrés del Corral y Joseph Aured. El P. Juan Manuel de Rivera estuvo presente como Decano de la Facultad de Teología. A.U.V., Libro de grados de bachiller en Teología 1754-1793, Nº 222, 17-III-1783.

<sup>14</sup> Por real resolución a consulta del Consejo de 26 de agosto de 1783 se acordó designarlo como catedrático, tomó posesión en el claustro de 21-X-1783. A.U.V., Leg. Nº 330-10.

<sup>15</sup> M. ALCOCER, *Anales de la Universidad de Valladolid*, Valladolid, t. IV.

la disciplina de Teología Escolástica a lo largo de cuatro cursos, explicando en cada uno de ellos una de las partes de la *Summa* de Santo Tomás. Además, estos catedráticos debían “dar también noticia a sus discípulos de las de Escoto y demás escolásticos principales, sin formar contención entre las opiniones que no están aprobadas por la Iglesia, huyendo de que los estudiantes de Theología formen espíritu de partido o facción. Han de tener obligación de advertir a los discípulos de aquellas obras, que han averiguado no ser de los Santos Padres, citadas por Santo Tomás, o hallarse mal traducidas, añadiendo después lo que después del Santo haya decidido la Iglesia”.

En líneas generales ésta era la misión de Beristain, estando obligado —teóricamente— como cualquier otro catedrático, a la asistencia diaria, de San Lucas a San Juan, con una hora de lectura y media “de poste”, es decir, colocado a la puerta del aula, respondiendo preguntas de sus alumnos y controlando su asistencia.

Pero, al acceder a la cátedra y entrar a formar parte del mundo universitario adquiriría otra serie de compromisos como acudir a los claustros, órgano colegiado para el gobierno interno de la Universidad, en los que Beristain —por cierto— nunca participó. Debía también asistir a algunos grados de bachiller, en los que actuaba como miembro examinador del tribunal. Por esta labor percibía, junto a sus compañeros, un tercio del valor total del grado. Gracias a estas y otras compensaciones conseguía incrementar esporádicamente el corto salario que tenía pues, además de estar poco dotada su cátedra, él no podía cobrar toda la renta al no ser doctor en Teología por la Universidad de Valladolid, sólo por la de Valencia <sup>16</sup>.

Igualmente, aunque con escasa frecuencia, se dejó ver en los actos de acompañamientos de los grados mayores de doctor <sup>17</sup>. Dicha tarea le producía asimismo beneficios económicos y, además, le permitía dar noticia del acto festivo-académico en las páginas de su *Diario*, por lo que actuaba también como reportero.

Este catedrático americano estuvo presente en la vida académica, pero no se entregó a ella de modo tan activo como a otras tareas intelectuales que mantuvo mientras vivió en Valladolid. Su presencia y participación en la

<sup>16</sup> El 30-VI 1784 el tesorero hizo un libramiento en su favor de 498 reales y 21 maravedíes por la renta de su cátedra, y posteriormente de 73 rs. y 18 mrs más “por el aumento de dicha cátedra”. A.U.V., Libro Nº 440, pp. 46v<sup>a</sup>-47.

<sup>17</sup> Estuvo presente en los grados de doctor de la Facultad de Leyes de Bartolomé Rada y Santander, en el de Cánones de Manuel Santos de San Pedro y, en el de Teología de Ezequiel de Figueroa. A.U.V., Libro de grados Mayores Nº 230.

Academia de Cirugía, en la Real Academia Geográfico-Histórica, en la Academia de Matemáticas y Dibujo de la Purísima Concepción y en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, es decir, en las principales instituciones culturales, así lo demuestra. En la Universidad, por contra, manifestó desgana a la hora de colaborar, mostrándose incluso activo en protestar por cualquier ocupación que se le encomendase. En 1788, año en que trabaja duro en la confección semanal de su *Diario*, presentó por escrito una queja al Rector por habersele notificado que en el plazo de 15 días debía defender un acto "pro cátedra" bajo multa de 20 ducados <sup>18</sup>.

Beristain no se llegó a incorporar de lleno en la Universidad de Valladolid en los cinco años que estuvo vinculado a ella. La causa principal de esta desvinculación pudo ser su condición de bachiller. Todo catedrático debía ser doctor pero, el grado costaba demasiado en esta Universidad, sobre todo teniendo en cuenta el salario que a él le ofrecía. Mientras no se doctorase no sólo cobraría menos de lo que correspondía a su cátedra, sino que no que no podría ocupar en los actos públicos un puesto relevante como él descaba, lo que suponía un descrédito para su persona que, ante todo se consideraba doctor, aunque lo fuera por otra Universidad.

En este sentido no tuvo reparos en firmar con otros 13 profesores una carta, dirigida al Consejo en 1784, para que se les aumentase la dotación de la cátedra que regentaban <sup>19</sup>. Desatendida su petición, se unió a Bonifacio Tosantos para enviar un nuevo memorial de protesta al Consejo. Estimaban suficiente la distinción que suponía que los doctores de esta Universidad fueran con insignias, borlas y mucetas, mientras ellos debían aparecer sin ningún ornato, para que además estuviesen obligados a sentarse entre sus discípulos en vez de junto a sus compañeros en el magisterio <sup>20</sup>.

No obstante, tampoco hizo mucho por mantener una buena relación — ni tan siquiera cortés — con el resto de los catedráticos. No dudó en enfrentarse directa o indirectamente con algunas de las tradiciones educativas de la institución desde su *Diario* e, incluso, se opuso de forma abierta a la opinión generalizada del claustro en algunas cuestiones. En este sentido fue fiel a los compromisos que se impuso cuando planteó las directrices del *Diario Pinciano*, donde avisaba que no dejaría "de advertir los defectos que juzgase opuestos en todas líneas al adelantamiento de la literatura". Optó por criticar desde fuera la institución — generalmente en aspectos formales — en vez de

modificarla desde dentro: actitud que no le granjeó muchos amigos en la Universidad del Pisuerga.

El catedrático, como diarista, al dar cuenta de los actos literarios que se celebraban en la Universidad atacaba a los actuantes y ponía de manifiesto los defectos gramaticales de sus disertaciones latinas <sup>21</sup>. En su primer número del periódico decía: "Los barbarismos, los solecismos, las impropiedades, las mamarrachadas, y las pedanterías impresas en unos papeles, que salen de la Universidad Literaria de Valladolid, que vuelan por todas las Provincias de España (¡Qué felicidad que no las vean los extranjeros!) y que conservadas en Bibliotecas, o en Especierías, recordarán en los siglos posteriores la memoria de nuestra literatura y serán testigos mudos, pero infalibles de nuestra ilustración" <sup>22</sup>.

Asimismo, reiteró el desconcierto que le causaban las dedicatorias que, en ocasiones, las realizaba el presidente del acto en lugar del actuante y, que, en cualquier caso, supo ridiculizar con fina ironía ("Otro acto se ha dado a la luz con la ridícula ingeniosidad de hacer acrósticas las conclusiones, distribuyendo las letras que forman el apellido del actuante en el lugar de las iniciales de cada"). Tampoco se sustrajo a criticar aspectos puramente formales, como la forma y el tamaño que se daba al imprimir las conclusiones.

Y acometió también contra lo que consideraba una postura arrogante, de la que hacían gala los estudiantes de Valladolid — a diferencia, al parecer, de los mejicanos o valencianos — al autodenominarse, de forma generalizada, "profesores públicos", cuando eran en realidad educandos y no educadores.

Sin embargo, quizá, fueron las discusiones mantenidas desde el *Diario* con otro claustral, Francisco Guerra, catedrático de Griego <sup>23</sup>, las que le permitieron expresar más crudamente su opinión sobre la enseñanza en esta Universidad. Por la condición de "Gramático" de su contrario, que enseñaba a los alumnos de San Ambrosio <sup>24</sup> de esta Universidad, se ensañó de forma especial con este cuerpo y se atrevió a verter frases entre sus escritos relativas

<sup>21</sup> N. ALONSO CORTÉS, *Artículos Histórico-Literarios*, Valladolid, p. 89.

<sup>22</sup> J. M. BERISTAIN, *Diario Pinciano*, 14-II-1787, p. 19.

<sup>23</sup> En una de sus publicaciones él mismo se presenta como director del Gremio y Claustro de la Universidad de Valladolid y su catedrático de Griego, Opositor a Cátedras de Hebreo, Griego, Poesía, Retórica, Matemáticas, Física experimental, Anatomía y Medicina en las Universidades de Valencia, Salamanca, Valladolid, y en San Isidro el real de Madrid, M. ALCOCER, *op. cit.*, t. VI, p. 392.

<sup>24</sup> M. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, "La enseñanza de Gramática Latina en la Universidad de Valladolid y el reformismo borbónico", en *Res Gesta*, Buenos Aires, 1991, pp. 241-264.

<sup>18</sup> Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), Sec. Consejos, Leg. N° 5487, 8, 1788.

<sup>19</sup> *Ibidem*, 1784.

<sup>20</sup> A.U.V., Libro de claustros, N° 19, 2-X-1787.

al “mal guérrico” o “cultibárbara”, o de “aquella ignorancia y orgullo que caracteriza entre los sabios a los gramáticos”<sup>25</sup>.

Pero Beristain no limitó sus disputas a su tradicional enemigo y, desde su llegada, pero sobre todo desde la aparición del *Diario*, se enfrentó a todos sus compañeros de claustro por un asunto sumamente debatido en ese momento en todo el reino: la licitud del teatro<sup>26</sup>. Mientras que la Universidad mantenía una postura opuesta a las representaciones, por ser causa de distracción de los escolares, y pretendía que éstas desaparecieran<sup>27</sup>, él escribía: “Pues las Comedias están permitidas por el gobierno, y una ciudad como ésta necesita semejantes diversiones, no hay que hablar sobre quitarlas...”<sup>28</sup>. Consideraba el teatro como escuela de cultura para el pueblo y por ello, él mismo se convirtió a través de su periódico en un crítico teatral.

Los esfuerzos de Beristain se centraron pues en su periódico, desde el que podía presentar sus opiniones académicas, así como las históricas, legales, políticas o económicas, tal y como decía el subtítulo de su *Diario*. Pero, problemas económicos determinaron que a los dos años de su aparición éste tuviera que desaparecer. Beristain dejaba no sólo el periódico sino una Universidad en la que no había conseguido integrarse y se marchaba a Vitoria donde había superado unas oposiciones a una canonjía lectoral<sup>29</sup>.

En 1790 tuvo la oportunidad de volver a Méjico, pero regresó de nuevo a la Península y no se estableció en tierras americanas de forma definitiva hasta 1794. Su postura regalista le enfrentó a sus compatriotas independentistas, lo que le ganó una visión negativa para la posteridad entre algunos americanistas.

---

<sup>25</sup> J. M. BERISTAIN, *op. cit.*, 15-VIII-1787, p. 307.

<sup>26</sup> Véase J. M<sup>a</sup> DE HORNEDO, “Teatro e Iglesia en los siglos XVII y XVIII”, en *Historia de la Iglesia en España* (dir. R. GARCÍA VILLOSLADA), t. IV, Madrid, 1979, pp. 326-331.

<sup>27</sup> I. VALLEJO GONZÁLEZ, “Ambiente cultural y literario en el siglo XVIII”, en *Valladolid en el siglo XVIII*, Valladolid, 1984, p. 379.

<sup>28</sup> *Diario...*, 7-II-1787.

<sup>29</sup> Su escasa vinculación a la Universidad se pone de manifiesto ya en 1785 cuando opositó sin éxito a una canonjía magistral en Segovia adonde estaba dispuesto a regresar.